RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS

✓ Nota de elevación del/de la Secretario/a del área o Responsable de Posgrado

✓ Nota de elevación de la dirección de la carrera “

✓ Nota del/de la aspirante a través de la cual solicita el reconocimiento de créditos académicos, especificando la carrera en la cual está inscripto/a y el detalle de lo solicitado en cada uno de los ítems

✓ Nota de aval a la solicitud e informe de la dirección de tesis: deberá indicar la pertinencia de las actividades realizadas en relación con la investigación desarrollada por el/la tesista.

✓ Documentación probatoria.

✓ En caso de solicitar reconocimiento de créditos académicos por cursos de posgrado realizados en otras instituciones universitarias reconocidas se deberá presentar, además del certificado de aprobación emitido por la institución responsable, el programa del curso en el que se especifiquen los objetivos, contenidos, carga horaria, docentes a cargo, bibliografía y equipamiento; Currículum vitae (actualizados; no resumidos) del cuerpo docente; y toda otra información que se considere conveniente a efectos de fundamentar la evaluación.

✓ Planilla resumen de créditos, con hoja detalle de cursos (debe ser completada si se solicitan créditos en los puntos a.1 y/o a.2), elaborada por la Subsecretaría de Posgrado del Rectorado